



SEMARNAT

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN CHIAPAS

06 MAY 2025

INFORME DE COMISIÓN

Subdirección Administrativa
Recursos Financieros

Jefe inmediato: **JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO**

Fecha de Elaboración: **06/05/2025**

RUC: _____

Consecutivo por Área: **II/0018/25**

Delegación : **CHIAPAS**

Área de Adscripción: **SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL**

Comisionado:	MOLINA	OVANDO	EDGAR EDUARDO
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Oficio de Comisión: **PFFPA/12/0952/2025**

Periodo: **30 de abril de 2025**

Lugar: **SOCOLTENANGO, CHIAPAS, MÉXICO**

Objeto de la Comisión:

Realizar visita de inspección en materia de descarga de aguas residuales al establecimiento denominado Bio - Wordl Products INC. S.A. de C.V., ubicado en el municipio de Socoltenango, Chiapas, México

Síntesis:

En atención al oficio PFFPA/12/0952/2025 de fecha 30 de abril de 2025, le informo que se cumplió con el objetivo de la comisión, logrando realizar la visita de inspección en materia de descarga de aguas residuales al establecimiento denominado Bio - Wordl Products INC. S.A. de C.V..

Conclusión:

Se cumplió con el objetivo de la comisión, lograndose realizar una visita de inspección en materia de descargas de aguas residuales.

Resultados Obtenidos:

Una visita de inspección

Contribución:

Cumplimiento al POA del Área auxiliar de Inspección Industrial en materia de visitas de inspección.

Atentamente

EDGAR DUARDO MOLINA OVANDO

Comisionado

Vo.Bo.

JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO

II.3.-ORIGEN México Chiapas

II.2.-CARGO JEFE DE DEPARTAMENTO

II.4.-RFC MOOE800413334

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA DIVISA	AUTORIZADO MENOS DE 24 HRS. PAQUETE
Socoltenango Chiapas	30/04/2025 30/04/2025	0 1	MXN 650.00	325.00 100% 325.00
TOTAL DÍAS:		0 1		EUROS 0.00 DOLARES 0.00 PESOS 325.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

REALIZAR VISITA DE INSPECCION EN MATERIA DE DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES UBICADO EN EL SANTUARIO II MUNICIPIO DE SOCOLTENANGO

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

Jorge Enrique Zapata Nieto

Titular de despacho de la ORPayGT
de la PROFEPA en el estado de
Chiapas

REVISO

Jorge Enrique Zapata Nieto

Titular de despacho de la ORPayGT
de la PROFEPA en el estado de
Chiapas

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO

JEFE DE DEPARTAMENTO



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Oficina de Representación de Protección Ambiental
y Gestión Territorial en el Estado de Chiapas
Inspección y Vigilancia Industrial
Oficio No. PFPA/12/0952/2025
Expediente No. PFPA/12.2.1/8C.17/00005-2025
Tuxtla Gutierrez, Chiapas, 30 de abril de 2025

Asunto: Oficio de Comisión.

ING. EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO
Subdelegado de Inspección y Vigilancia Industrial
Presente

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado para el día **30 de abril** del año en curso, con el objeto de realizar visitas de inspección en materia de descargas de aguas residuales a establecimientos ubicados en los municipios de Venustiano Carranza, Socoltenango y Tzimol, Chiapas, México.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 80 fracciones VIII, IX, XI, XII, XIII, XXX, LV, y último párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el diario oficial de la Federación el día catorce de marzo de dos mil veinticinco.

Lo anterior, debe presentarse en el domicilio donde se localizan los establecimientos en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia. No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables; así mismo, le reitero que la comisión relacionada a la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente, debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

ATENTAMENTE

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DE GESTION TERRITORIAL DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE CHIAPAS, de conformidad con el nombramiento expedido y signado por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente C. Mariana Boy Tamborrell, mediante oficio número DESIG/022/2025 de fecha dieciséis de marzo de dos mil veinticinco, con fundamento en el artículo 17, 17 Bis, 18, 26 fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3 apartado B fracción I, 47, 48, 49, 50, 52 fracción LIII, 54 fracción VIII y último párrafo, y 80 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de marzo de 2025.

LIC. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO

C.c.p. Archivo / minutarlo.

ZN*eamo*ibgr



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Carretera Tuxtla Gutierrez a Chimalapa km 4.5, Glacera Plaza Ajola, Tuxtla Gutierrez, Chiapas C.P. 29020 Tel: (961) 1403020, 1403032 www.gob.mx/profepa